



CMYK

S/ 1.00

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Denuncias al Whatsapp 998 766 090 - RPC 942 621 976

E-mail: graficanetuca@gmail.com

Oficina del diario Ahora: Jr. Fitzcarrald 382

En Iquitos

Fiesta de San Juan espera recibir a más 20,000 turistas



Pronis brindará asistencia técnica al Gore Huánuco

Aseguran creación Hospital Oncológico



diario

EDICIÓN UCAYALI - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Justicia brasilera exige Consulta Previa

Bloquean construcción vía Pucallpa-Cruceiro



Directora: Patricia Arias

21 JUNIO 2023

Año XXXIV / 10183

Gobernador Regional de Loreto



Inauguran el Festival del Juane y su Chicha



Por primera vez de colegios públicos

Enseñarán inglés a niños de inicial

Y fugan haciendo disparos

Asaltan a comerciante de madera



Presidenta de la República acompañada del Gobernador Regional

ENTREGARON 1ER. HOSPITAL INTERCULTURAL



En zonas de Pucaurco y Alvarenga Alto Nanay



DESTRUYEN 7 BALSAS DRAGAS

CMYK



Fuente: EL COMERCIO

BULOS Y PATRAÑAS

El congresista Guido Bellido (Perú Bicentenario) ha anunciado que está elaborando un proyecto de ley para que se le conceda una amnistía al expresidente Pedro Castillo por el golpe de Estado del 7 de diciembre pasado. Según ha precisado, "la amnistía iría sobre los delitos de rebelión y sedición, mas no sobre otros temas que se estén tratando en el fuero judicial". Es decir, no comprenderá los delitos de corrupción y organización criminal por los que también se investiga al exgobernante y que, al igual que en el caso anterior, determinaron que se le dicte prisión preventiva.

Vale la pena tener presente que la amnistía es una figura legal que decreta el 'olvido' de un delito (con la consecuente interrupción del juicio que se le seguía a la persona que lo cometió) y que debe ser aprobada por el Congreso. Así las cosas, la iniciativa de Bellido se muestra singularmente descabellada, no solo porque es evidente que en el Parlamento no existen los votos para aprobarla, sino también porque, así fuese aprobada, no conseguiría la libertad del actual inquilino del penal de Barbadillo. Su prisión preventiva, en efecto, continuaría hasta el 2026 por los otros crímenes que se le imputan.

Pedir que se 'olvide' un delito, además, supone en principio aceptar que este fue cometido, pues de otra manera no habría cosa alguna que olvidar: una tesis curiosa de parte de quien sostuvo originalmente que el que había 'olvidado' el mensaje golpista era el propio Castillo. Bellido, como se sabe, fue uno de los principales alenadores de las versiones que postulaban que el exmandatario habría sido drogado para leer su proclama de atropello al orden constitucional, pues declaraba no tener memoria del hecho.

Su propuesta luce, en realidad, como un esfuerzo artificioso por ganar titulares en la prensa y mantener vivo un alegato alimentado por los valedores de Castillo desde el absurdo. A saber, el de que el golpe no fue tal o tuvo atenuantes que lo harían dispensable. Sin ir más lejos, la semana pasada, Eduardo Pachas, uno de los abundantes abogados del expresidente, estrenó la especie delirante de que su patrocinado hizo lo que hizo como parte de una estrategia para evitar la muerte. "Fue arrinconado, emboscado y con amenazas de muerte hacia su persona. Ese día, si no se le suspendía o se vacaba, se le iba a matar", aseveró. Para luego agregar: "El presidente Castillo, como estratega y gran hábil [sic], tomó una decisión de leer ese discurso". Es de notar que la construcción "se le iba a matar" es impersonal. Es decir, escamotea al sujeto de la presunta acción, lo que subraya la inconsistencia de la teoría conspirativa del abogado.

Pocos días atrás, por otro lado, se conoció la denuncia interpuesta por el propio Castillo ante la fiscalía contra más de 400 personas —entre las que se contaba a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides; al coronel Harvey Colchado; a un grupo de congresistas que votó a favor de su vacancia; a la presidenta Dina Boluarte y hasta a su exministro de Defensa Gustavo Bobbio— por haber integrado una presunta organización que buscó destituirlo del cargo y por no haber respaldado su atentado contra la institucionalidad democrática. La denuncia, por cierto, ha sido ya desestimada por el Ministerio Público en varios de sus extremos, pero no por eso debe ser ignorada, pues forma parte de una construcción mayor. Un entramado de bulos y patrañas montado por quienes no se cansan de buscarle disfraces y excusas a lo que fue un mundo y lirondo delito, dictado por los afanes de Pedro Castillo por imponer una dictadura y escurrirse al mismo tiempo de la acción de una justicia que lo tenía cercado a él, a sus familiares y a varios de sus colaboradores más cercanos. Y no habrá amnistía que pueda hacer olvidar eso.



¡HIDRÁTATE CON LO MEJOR!
Comunicarse al:
 980281579, 945288911
 955063773, 061441298

Mala hija vendió vivienda de su anciano padre



Dice el dicho que "crías cuervos y te sacaran lo ojos", ese dicho hoy lo viene viviendo un hombre de 63 años, quien se dedica a la conducción de vehículos pesados. La noche del lunes, el anciano fue aler-

tado de que ya no es propietario de propia vivienda donde ha pasado los últimos 40 años.

Reynaldo Shapiama Icameña, de 63 años, llegó hasta la Unidad de Seguridad del Esta-

do de la Policía Nacional del Perú, para denunciar que su única hija, había vendido su propiedad ubicada en la calle Cajamarca en el sector de Nuevo Magdalena en el distrito de Calleria.

El hombre quien es chofer de vehículos pesados, aseguró que la noche de ayer lunes, mientras retornaba a su vivienda, fue alertado por sus vecinos que personas desconocidas habían llegado a su vivienda, tratando de ingresar rompiendo los candados.

"Cuando llegué a mi casa, los señores estaban tratando de ingresar y aseguraron que fue mi propia hija quien les había vendido la vivienda. Por tal motivo, estaban exigiendo posesión de la propiedad. Sin embargo, esto no me fue consultado en ningún momento", explicó Shapiama Incomena.

El hombre al ver que no podía hacer nada, llamó a sus vecinos, los mismo que hicieron que los supuestos propietarios dejaran la propiedad. Pero, aseguraron que volverían con las autoridades.

"Yo en su momento puse en calidad de donación a mi hija la propiedad, por que estaban corriendo con el riesgo de quedarnos sin la casa. Había un sujeto que no quería dejar la propiedad. Por ello es que pusieron a nombre de mi hija Jessica Shapiama, quien vendió la propiedad sin dar a conocer sobre esta acción", denunció Reynaldo Shapiama.

Acatando paro de 48 horas exigiendo el cumplimiento de la negociación colectiva del 2024

Los trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA), vienen acatando un paro de 48 horas, convocado por la Federación Nacional de Trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios FNT-CAS y las confederaciones de la Unidad Estatal Ampliada (CITE, CTE, UNASSE, CONASEP y CONFETEP), ante el reducido espacio fiscal otorgado por el Ejecutivo para la negociación colectiva del 2024.

La protesta se desarrolló en las afueras del campus universitario de la UNIA, lugar donde se vienen concentrando en apoyo a las acciones que se vienen dando a nivel nacional.

Según se conoció que son un promedio de 562.000 trabajadores estatales de los regímenes laborales Dec. Leg. N° 276, 728, Régimen CAS y regímenes especiales, de todos los niveles de gobierno Nacional, Regional y Local, cuya única forma de recuperar los ingresos perdidos en sus remuneraciones en la Negociación Colectiva Centrali-

Administrativos de UNIA paralizaron sus labores



zada. Tras las protestas que se vienen registrando los trabajadores administrativos de la

UNIA, indicaron que hoy están a la espera de los resultados de los diálogos, para tomar nuevas decisiones y pen-

sar en una medida más radical como la de una huelga indefinida. (A. Segovia).

Y fugan haciendo disparos

Asaltan a comerciante de madera

Dos delincuentes estuvieron a punto de ser aprehendidos por trabajadores y mototaxistas quienes los lanzaban listones y tablillas de madera, tras el asalto y robo contra un comerciante de madera en su local de la avenida Túpac Amaru, distrito de Manantay. El hecho quedó grabado en la cámara de seguridad de uno de los negocios del lugar. El atraco se produjo ayer

en horas de la tarde. En un inicio, los hampones tuvieron dificultad para encender su motocicleta modelo "Chacarera" color guinda donde se desplazaban. Este percance fue aprovechado por los trabajadores de los locales aledaños quienes pretendieron atraparlos lanzándolos palos. Incluso, un valiente mototaxista les derribó al pasar por detrás de ellos, el cual no fue impedimento para lograr

huir del lugar realizando disparos a mansalva. Ambos delincuentes portaban arma de fuego. El sujeto que estuvo de pasajero en la motocicleta realizó un total de ocho disparos contra los negocios y trabajadores que trataban de impedir su fuga y también capturarlos. Los delincuentes causaron zozobra y pánico en ese sector comercial en el rubro de madera en tablillas y listones, quienes tuvie-



ron tanta suerte que en ese momento no pasaron

ningún patrullero policial ni serenazgo, pese hacer

una vía transitabile. (D.Saavedra)

Por robo agravado y comercialización de droga

Capturan a dos mototaxistas RQ



La Policía Judicial del Área de Capturas de la Depajus-Ucayali, arrestó ayer a dos sujetos que se encontraban al margen de la ley, solicitados por la justicia de Lima y Ucayali con requisitorias vigentes. Ambos se dedicaban al servicio público en la ciudad de Pucallpa como mototaxistas.

Ruddy Baylon González, de 38 años, fue detenido en horas de la mañana en inmediaciones de la calle Brasil, altura del parque Petro Perú, jurisdicción del distrito de Callería. Contra Baylón recaía una orden de captura en condición de "sentenciado" por el delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado, según Oficio N° 2200-2008, con fecha 11/05/2023, solicitado por la 3ra Sala Penal de Apelaciones-Comas-Lima. Por la tarde fue detenido

André Anders Acosta Loja de 27 años, en inmediaciones de la cuadra nueve de la avenida Paseo de la Republica, asentamiento humano Alan Sisley, distrito de Yarinacocha. Acosta Loja estaba solicitado en condición de "Reo Contumaz" por el Juzgado Penal Unipersonal Transitorio de Ucayali, mediante Oficio N° 301-2021, de fecha 16/01/2023, por el delito Contra la Salud Pública-Tráfico Ilícito de Droga. Cabe indicar que fueron varios días de paciente trabajo de seguimiento y vigilancia que realizaron los agentes de la Depajus, para capturarlos a estos hampones, el primero de los mencionados en su intento de evadir su responsabilidad en el hecho ilícito penal que lo inculminaba, dio el nombre de su hermano que dicho sea

de paso es el propietario del vehículo trimovil que conducía, pero la Policía Judicial lo tenía plenamente identificado con ficha Reniec, mientras el segundo sujeto se conoce que hace un tiempo atrás se escapó de ser asesinado a balazos por alias "Come caca" quien le hirió no de gravedad por una presunta mala repartición del botín de un atraco. Ambos sujetos requisitoria- dos fueron conducidos al Departamento de Apoyo a la Justicia (Depajus) para las diligencias de acuerdo a ley, teniendo en cuenta que luego serán llevados y puestos a disposición de los juzgados solicitante. En las próximas horas los magistrados decidirán su situación legal por los delitos que los inculminan. (D.Saavedra)

¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

**¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!**

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA **OCHOSUR**

Por discrepancia entre hermanos

Rematarían predio de la familia Ruíz López



Guillermo Ruíz López, está sumamente preocupado debido a que con fecha 15 de junio le llegó una notificación del Primer Juzgado Civil que despacha el juez César Jean Frank Tucto Santamaría, donde le indican que el terreno donde habita por más de 78 años ubicado en la primera cuadra del Jr. Huáscar, entrará en remate. Don Guillermo Ruíz López, nos mencionó que el problema que se ha suscitado es que su hermana Melita Ruíz López, quiere apropiarse del terreno de 560 metros cuadrados que dejó su madre para que se repartan entre todos sus hermanos herederos. El juez hizo la repartición del terreno, pero ninguno ha querido hacer la independización y sacar su título, aduciendo que no les conviene dicha repartición porque a cada uno le correspondía 7 metros cuadrados, ahora han aducido ante el juez que no se han puesto de acuerdo. Don Guillermo nos comentó que nació en este lugar donde vive más de 78 años y durante ese tiempo y hasta la fecha viene pagando el autoevaluó. Sumamente acongojado por el proceder de sus hermanos les pidió que tengan un poco de mesura y

piensen que él, no tiene donde vivir y si venden ese terreno se quedará en la calle. Lamenta que sus hermanos se porten de esta manera a pesar que después que falleció su madre los ha mantenido hasta que se hicieron profesionales sus hermanos Fernando, Elena y Francisca Ruíz. Según la resolución del juez, indica confirmar la sentencia que declara fundada la demanda seguido por Melita Ruíz López, por su propio derecho y en representación de Fernando Ruíz López, Francisca Ruíz López y Roger Ruíz López representado por Edwin Vilca Ferrer contra Guillermo Ruíz López y Walter Isidro Brunner López sobre división y partición del inmueble (constituido por el lote 2 manzana 9 del plano regulador de Pucallpa, que corre inscrito en la Partida N° 00001157 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral VI- Pucallpa, el mismo que tiene un área de 560 metros cuadrados. En mérito al escrito de fecha 03/08/2021, presentado por el abogado de los demandantes Melita, Elena, Zulmira, Fernando, Francisca Ruíz López y Roger López López, se ha emitido la Resolución

N° 13 de fecha 06/08/2021, poniendo de conocimiento a los demandados Guillermo Ruíz López y Walter Isidro Brunner López, por el plazo de tres días para que manifiesten lo que convenga a su derecho y cumplan con precisar si desean adjudicarse el bien inmueble asumiendo el costo que esto significa o en su defecto manifestar su opinión formal sobre la venta del predio. Asimismo, por escrito de fecha 24/10/2021, el abogado de la parte demandante solicita conforme al amparo del artículo 988 del Código Civil, se proceda con la ejecución y se lleve a cabo la subasta pública del inmueble materia de litis. Por estos fundamentos, ante la falta de acuerdos de las partes, es precedente que el bien se venda en subasta pública conforme al artículo 988 del Código Civil. Por lo que el juez resolvió, que, al no existir acuerdo de adjudicación sobre el inmueble, se proceda a su venta en subasta pública, para lo cual deberá pagar su arancel judicial por dicho concepto; y se designe a dos peritos Ingenieros Civiles/Arquitectos para la valorización del bien inmueble materia de litis. J.Castillo

El 13 y 14 de julio

Realizarán congreso Nacional Científico Intercultural UNIA-23



Los integrantes de la comisión organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, presentaron el "Congreso Nacional Científico Intercultural (CONAI) UNIA 2023. El Dr. Jorge Vela Alvarado, indica que en este congreso se mostrará a la comunidad científica y público en general, que la UNIA desde hace años viene realizando investigaciones y resultados muy importantes que pueden ayudar al desarrollo sostenible de nuestra región, tanto en la parte de ingeniería como en educación. El congreso será de forma presencial y virtual donde se tendrá cultura, danza paralela a las ponencias, estarán presentes ponentes especialmente de las universidades interculturales, donde se darán a conocer sobre las investigaciones que están realizando en sus sectores, hay que indicar que nuestro sello es intercultural, y son diferentes a las otras universidades, esto significa que nuestro trabajo está siempre interaccionando con los pueblos originarios. De igual manera el Dr. Carlos Gonzales Añorga, vicepresidente de investigación de la comisión organizadora y responsable del evento destacó que este congreso se viene trabajando desde hace meses atrás. Dijo que el objetivo principal de este evento es dar la oportunidad a todos los investigadores de la UNIA para que den a conocer el resultado de

sus investigaciones, utilizando los recursos del Focam. Agregó que vendrán al congreso invitados especiales y ponentes de empresas privadas de nuestro país. Hay que recalcar que docente que no hace investigación no es docente completo. J.Castillo

Realizaron operativo en hoteles de Requena

Con la finalidad de garantizar la protección e integridad de las niñas, niños y adolescentes, personal fiscal de la Fiscalía de Familia de Requena realizó un operativo inopinado con la participación de efectivos policiales, para detectar la presencia de menores de edad en los hoteles, hospeda-

jes y hostales de la localidad, donde la comitiva ingreso a los hospedajes "Isabel I", "Yceli", "Sadicitá Inn" y "Manaos". La fiscal provincial a cargo, señaló que, el operativo sirvió para exhortar a los propietarios, administradores y recepcionistas de estos locales, a verificar que el ingreso de menores de

edad sea en compañía de sus padres o tutor responsable, quienes deben estar debidamente identificados. De lo contrario, los responsables de estos establecimientos, deben dar cuenta a la autoridad policial, Ministerio Público, DEMUNA o a las autoridades de la localidad de manera inmediata. En la diligencia se entregó de una copia de la Ley 30802 - "Ley que establece condiciones para el ingreso de niñas, niños y adolescentes a establecimientos de hospedaje a fin de garantizar su protección e integridad".



Gobernador Regional de Loreto

Inauguran I Festival del Juane y su Chicha

El gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez Silvano, llegó hasta las instalaciones de la Villa Olímpica para inaugurar el I Festival Ecológico Internacional del Juane y su Chicha 2023, festividad que se prolongará hasta el 24 del presente.

En este evento participarán emprendedores de la región Loreto quienes tienen la oportunidad de mostrar al mundo la calidad de sus productos. "Es el momento que Loreto despegue turísticamente, es el momento que nuestra economía se consolide a través del turismo, es la oportunidad de decir al mundo que aquí esta Loreto, aquí está la Amazonía con su cultura, artesanía, gastronomía y la



gente más alegre del mundo que los espera para compartir momentos de alegría y alegría. Invitamos a los hermanos turistas nacionales e internacionales, vengan a disfrutar de este Festival los

esperamos" manifestó la autoridad regional. El Dr. Chávez Silvano, llegó acompañado del alcalde provincial de Maynas, y de los alcaldes distritales de Punchana, Belén y San Juan. Tam-

bién participaron del acto inaugural, autoridades civiles, militares y religiosas, así como funcionarios y cientos de pobladores que llegaron de distintas partes de la ciudad de Iquitos y del interior de la región.

CON CAMARETAZOS INICIAN I FESTIVAL DEL JUANE Y SU CHICHA

Con la presencia del gobernador regional de Loreto Dr. René Chávez, la vice gobernadora funcionarios, consejeros y regionales 12:00 en punto de la media noche en el distrito de punchana en Bellavista Nanay.

Con camaretazos se dio inicio al I Festival Ecológico Internacional del Juane y su Chicha

Los camaretazos fueron realizados en diferentes plazas y terminó en la villa Olímpica lugar donde se inaugurará el magno evento.

La supervisión de seguridad estuvo a cargo de la gerencia de seguridad ciudadana.

Sentencian a 3 ex funcionarios muni Punchana



En audiencia de adelanto de fallo, el Ministerio Público a través del cuarto despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Loreto, logró que el Primer Juzgado Unipersonal de Maynas de la Corte Superior de Justicia de Loreto, condene a tres ex funcionarios de la Municipalidad Distrital de Punchana.

Benjamín Beltrán Barrera Villacorta, Julio Filadelfio Pizango Paima, y César Augusto Cabezas Estrada, fueron condenados a cuatro años de pena privativa de la libertad (suspendida en tres), además de la inhabilitación para el ejercicio de cualquier cargo público durante el tiempo que dure la pena.

La sentencia ordenó, además, el pago de 40 mil soles por reparación civil y días multa equivalente al sueldo mínimo vital, por el delito contra la administración pública, en la modalidad de negociación incompatible.

Durante el juicio oral sustentado por la Abg. María del Rosario Gonzales Peralta - fiscal adjunto provincial, se ha logrado demostrar la responsabilidad de los acusados quienes cometieron el acto ilícito en su condición de funcionarios públicos de la comuna de Punchana, al transgredir la

Ley de Contrataciones del Estado.

El comité de selección de la adjudicación directa pública, conformada por Benjamín Berrera y Julio Pizango, quienes consintieron -con interés indebido-, el otorgamiento de la buena pro de la obra pública "Mejoramiento del Puente Ganzo Azul, zona baja de villa Punchana" periodo diciembre 2014 (ad portas de culminar dicha gestión), a favor de Jhuliana Fiorella Rivas Peña, quien también fue condenada por el mismo delito, al comprobarse que, si tenía conocimiento que estaba siendo favorecida indebidamente. De igual forma, el accionar de César Cabezas, entonces gerente municipal, que favoreció en el trámite, para que la suscripción del contrato de obra sea el mismo día y fuera del horario de atención al público.

Cabe precisar que los sentenciados están condicionados al cumplimiento estricto de reglas de conducta, entre ellas: la prohibición de ausentarse del lugar de residencia, comparecer de forma mensual ante el Juzgado, pago de la reparación civil, y no cometer hechos delictivos; todo ello bajo apercibimiento; y, en caso de incumplimiento, se procede a la revocación inmediata de la pena suspendida, para convertirla en efectiva.

En zonas de Pucaurco y Alvarenga Alto Nanay

Destruyen 7 balsas dragas



En operativos contra la Minería ilegal en las Cuencas del río Nanay, fueron destruidas siete balsas dragas, que operaban entre las zonas de Pucaurco y Alvaren-

ga Los operativos de interdicción en contra de la Minería ilegal en la cuenca del Alto Nanay, los mismos que se realizaron entre el 03, 04, y

del 14 al 17 de junio del año en curso, a cargo de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto - FEMAMaynas. Las diligencias contaron

con la participación del fiscal adscrito a la fiscalía antes mencionada, personal policial del Departamento contra el Crimen Organizado - DEPINCCO, Marina de Guerra del Perú y con el apoyo del SERNANP; así como también, por la Organización Conservación Amazónica ACCA, quienes proporcionaron imágenes satelitales de alta resolución de las zonas de interés.

Durante la interdicción del 15 de junio, pobladores de la comunidad de Pucaurco, entre adultos, mujeres y adolescentes, de forma violenta impidieron a las autoridades realizar la destrucción de una balsa draga.

La balsa draga destruida fue encontrada escondida cerca de la referida comunidad. En mérito a ello, se procedió a dejar constancia de lo ocurrido, a fin de interponer la denuncia correspondiente por la presunta comisión del delito de violencia contra la autoridad agravada, a fin de que la fiscalía correspondiente se avoque a la causa.

Presidenta de la República acompañada del Gobernador Regional

Entregaron a pobladores 1er. Hospital Intercultural

El "Primer Hospital Intercultural del Perú" se encuentra en Atalaya- Ucayali y fue inaugurado este martes 20 de junio por la presidenta de la República, Dina Boluarte, acompañada del gobernador regional, Manuel Gambini; el congresista, Elvis Vergara y del alcalde de Atalaya, Francisco de Asís Mendoza.

El Hospital de Atalaya categoría II-E, cuenta con cinco bloques de dos pisos valorizados en S/ 100 781 813.52 y beneficiará a más de 60 mil pobladores que provienen de más de 240 comunidades nativas de los distritos de Raimondi, Tahuania, Sepahua y Yurúa. Además de ello, contará con 20 consultorios exter-

nos, 32 camas de hospitalización, 01 sala de operaciones multifuncional, 01 centro obstétrico, Rayos x, 02 salas de ecografía, 01 sala de trauma shock, 01 sala para terapia de rehabilitación, 01 consultorio de telesalud, 07 camas de observación de emergencia, central de esterilización, unidad de soporte y laboratorios de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología.

Tomando en cuenta que este es un hospital intercultural, se atenderá a los pacientes en su lengua originaria, por lo que se contará con traductores; creando un lazo estrecho con ellos y fortaleciendo costumbres como el parto vertical.

Sumado a ello, tras un compromiso asumido por la presidenta, se dotará de un presupuesto para la contratación de más médicos y especialistas para el hospital. Es importante precisar que la imponente obra fue iniciada en el año 2015 y tras 08 años de espera, la población por fin podrá acceder completamente a ella.

Por consiguiente, el área hospitalización contará con los servicios de: medicina, pediatría, cirugía, ginecología, obstétrica, gestantes con complicaciones, recién nacidos patológicos, entre otros servicios.

La autoridad regional, Manuel Gambini, quien fue el encargado de iniciar con la ejecución del proyecto,



señaló que seguirá trabajando a favor de toda la región Ucayali, "con ayuda de la presidenta y sus ministros, en la región se seguirán ejecutando más proyectos de gran envergadura".

Por su lado, la presidenta, indicó que desde el Ejecutivo seguirán realizando su máximo esfuerzo para incrementar los recursos

económicos en el sector salud, debido que esto es fortalecer el presente y, por consiguiente, el futuro de nuestro Perú.

Finalmente, tanto los pobladores de las comunidades indígenas, profesionales del sector salud, universitarios y funcionarios locales, agradecieron el compromiso de las autoridades que hicieron del

Hospital de Atalaya, una realidad.

En Ucayali, una de las 1800 obras paralizadas a nivel nacional fue destrabada e inaugurada en estos primeros seis meses del año, con ello, el Gobierno Regional se compromete a seguir trabajando a paso firme y a favor de toda la ciudadanía.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JAMES JINO GAVIRIA SAITA de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 48717870 domiciliado en PASAJE BAHIA N°07 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña FIDELIA SOFIA IBANEZ SALAS de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 46527477, domiciliada en PASAJE BAHIA N°07 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 08 de JUNIO del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don HERNANDO ALEGRIA TENAZOA de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación PRACTICO FLUVIAL. Natural de JUANJUI, de nacionalidad PERUANA con DNI 42216180 domiciliado en PROLONGACION INDEPENDENCIA MZ X LT 06 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña DAYSI VIENA VILCHEZ de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 44830883, domiciliada en PROLONGACION INDEPENDENCIA MZ X LT 06 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 07 de JUNIO del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JUAN MANUEL AROLDI PANDURO RUCOBA de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación CHOFER. Natural de CONTAMANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 46023159 domiciliado en CALLE MONITOR HUASCAR N°998 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña CANDY SUSANA SHAHUANO RENGIFO de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 72688279, domiciliada en CALLE MONITOR HUASCAR N°998 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de JUNIO del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don GEORGE WILLY OLIVIERA SABOYA de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 48856310 domiciliado en CALLE SUCRE N°49 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LUPITA FLORES BELLIDO de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 48541407, domiciliada en CALLE SUCRE N°49 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de JUNIO del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JUAN PIERS PINCHI TENAZOA de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INPE. Natural de TARAPOTO, de nacionalidad PERUANA con DNI 71589960 domiciliado en PROLONGACION INDEPENDENCIA MZ Z LT 06 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LUZANITA ALVARADO VASQUEZ de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ENFERMERA, natural de INDIANA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 77178526, domiciliada en PROLONGACION INDEPENDENCIA MZ Z LT 06 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de JUNIO del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don EDUAR PAIMA PAREDES de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación EBANISTA. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 49040344 domiciliado en CALLE INDOAMERICA MZ D LT 05 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña MONICA ROXANA RIOS GIL de 21 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación ESTUDIANTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 49067806, domiciliada en CALLE INDOAMERICA MZ D LT 05 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 08 de JUNIO del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
"BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTES TIPO A y B - UNIA 2023-I"

"CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES TIPO A Y B - UNIA 2023-I"

Aprobado con Resolución N° 352-2023-UNIA-CO, de fecha 19 de junio del 2023

El pago de S/. 100.00 (Cien y 00/100 Soles), valor de las bases del concurso, se realiza en el Banco de la Nación, a la cuenta de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía N° 00 512 026 168 el recibo de pago escaneado será enviado por el postulante al correo electrónico institucional de mesa de partes: mesadepartes@unia.edu.pe. El horario de atención rige desde las 8:00 a las 14:45 horas, de acuerdo al cronograma establecido en el Cuadro 01.

CUADRO 01: CRONOGRAMA DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTES TIPO A y B - UNIA 2023-I"

Publicación de convocatoria en la página web: www.unia.edu.pe	19 de junio del 2023
Convocatoria y ventas de bases hasta las 14:45 horas Correo de mesa de partes: mesadepartes@unia.edu.pe	19 de junio al 30 de junio del 2023
Recepción de Expedientes hasta las 14:45 horas Correo de mesa de partes: mesadepartes@unia.edu.pe	19 de junio al 30 de junio del 2023
Instalación de la Comisión de Evaluación	01 de julio del 2023
Evaluación de los REQUISITOS MÍNIMOS y DOCUMENTOS GENERALES Publicado en la página web: www.unia.edu.pe	01 de julio del 2023
Evaluación de la HOJA DE VIDA Publicado en la página web: www.unia.edu.pe	02 de julio del 2023
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS hasta el 12:00 horas Correo de: mesadepartes@unia.edu.pe	03 de julio del 2023
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS hasta las 22:00 horas	03 de julio del 2023
CLASE MODELO Y ENTREVISTA PERSONAL "Campus Universitario-UNIA"	04 y 05 de julio del 2023
Publicación de resultados finales Publicado en la página web: www.unia.edu.pe	06 de julio del 2023
Entrega del informe final del Concurso Público de Contrato de Docentes Tipo A y B UNIA 2023-I	07 de julio del 2023
Aprobación de contrato mediante Resolución de la Comisión Organizadora de la UNIA. Publicado en la página web: www.unia.edu.pe	07 de julio del 2023

RESUMEN DE LAS PLAZAS VACANTES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTES TIPO A y B - UNIA 2023-I

DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CONTRATADO A			CONTRATADO B			TOTAL
	A1	A2	A3	B1	B2	B3	
Pedagogía y Humanidades	5	5	0	8	4	1	23
Ciencias Básicas	1	3	2	6	3	0	15
Agroforestal Acuícola	0	0	0	3	0	0	3
Agroindustrial	1	0	0	2	0	0	3
TOTAL	7	8	2	19	7	1	44

TIPO A y B
A1 = 32 horas
A2 = 16 horas
A3 = 08 horas
B1 = 32 horas
B2 = 16 horas
B3 = 08 horas

- ✓ **Contratado A** (con grado académico de Doctor)
- ✓ **Contratado B** (con grado académico de Maestro)

Para mayor información acercarse a la dirección de Secretaría General ubicado en el campus universitario, carretera San José Km. 0.63 - Yarinacocha y/o en la página web institucional www.unia.edu.pe

Extintor explota y mata a transeúnte



Trujillo. La manipulación de un equipo extintor provocó que este explotara y causara la muerte de un transeúnte en la calle Ramón Castilla, en la urbanización Chicago, distrito y provincia de Trujillo, región La Libertad.

Serenos de la municipalidad provincial de Trujillo (MPT) refirieron que en el interior del predio 936 de la calle Ramón Castilla dos personas manipulaban un equipo contraincendios sin saber que el objeto aún estaba lleno, por eso cuando intentaron cortarlo con el esmeril explotó y salió disparado por los aires.

El extintor voló casi cuadra y media y en el trayecto golpeó en la cabeza a Justo Liñán Figueroa, que caminaba por allí, provocándole la muerte de forma instantánea. Se supo que el transeúnte se dedicaba a las labores de reciclaje.

La persona que estaba manipulando el extintor fue detenida por los serenos que, por disposición municipal, custodian la calle tras haber desalojado a los ambulantes que ocupaban dicha vía. En tanto, el propietario del predio se dio a la fuga.

Serenos y agentes de la Policía Nacional del Perú (PNP) decidieron cerrar la calle a la espera de los peritos y del representante del Ministerio Público para el levantamiento del cadáver.

Familiares de la víctima piden que se sancione a las personas que manipularon el extintor sin tomar las debidas medidas de seguridad, y además denunciaron que malos serenos estarían cobrando cupos a los vendedores para dejarlos trabajar en la calle. (FIN)

OCASIÓN

SE ALQUILA CASA PASAJE JULIO C. TELLO 121
TELF: 993492291 – 951396899

BE//2337(15 al 23.06.2023)

VENDO CASA

SEMINOBLE EN YARINA, AREA TOTAL DEL TERRENO 333 mt2 UBICADO EN JR. LAS FLORES MZ B LT. 3 – ASOCIACIÓN LOS ALGARROBOS. LLAMAR A LOS NÚMEROS: 974142011 – 956243226

BE//2334(05 al 20.06.2023)

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCCP SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 23971-2023 SOLICITADO POR LOS SRES. DANNY LESLY VIDALÓN RIOS, CLAYDI LESLY RIOS VIDALÓN Y MERLIN AMASIFUEN SANCHEZ, QUIENES VIENEN SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESIÓN DEL LOTE DE TERRENO N° 03 DE LA MANZANA "225" DEL PLANO REGULADOR DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. AUGUSTO B. LEGUIA, DISTRITO DE CALLERIA. SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

BE//2339(19 al 21.06.2023)

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE EL DESPACHO NOTARIAL DEL DR. FERNANDO RUBÉN INGA CÁCERES, SITO EN EL JR. TARAPACÁ N° 831 – PUCALLPA, SE HA PRESENTADO: TULIER RUIZ VILLEGAS SOLICITANDO A SU FAVOR Y A FAVOR DE: LEONOR PANDURO MACEDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU HIJO: PATRIC CHARLY RUIZ PANDURO FALLECIDO EL 01 DE JUNIO DE 2023, EN EL DISTRITO CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, LUGAR DE SU ÚLTIMO DOMICILIO; LLAMANDO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PUCALLPA, 19 DE JUNIO DEL 2023.

Fernando Rubén Inga Cáceres
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

FE//2300(21.06.2023)

SUCESIÓN INTESTADA

Ante el Despacho Notarial del Dr. Fernando Rubén Inga Cáceres, SITO en el Jr. Tarapacá N° 831 – Pucallpa, se ha presentado: ROSA OMARITA SANTILLAN BARDALES, solicitando a su favor y a favor de sus Hijos: JOHANA ADELA RAMIREZ SANTILLAN Y CLAVER ROGGER RAMIREZ SANTILLAN, la sucesión intestada de quien en vida fue su conyuge: EDILBERTO RAMIREZ ZEVALLOS, fallecido intestado el día 2 de Mayo del 2021 en Calleria, Coronel Portillo, Ucayali; lugar de su último domicilio; llamando a quienes se crean con derecho a la sucesión dentro del término de ley.

Pucallpa, 19 de Junio del 2023.

Fernando Rubén Inga Cáceres
ABOGADO NOTARIO DE PUCALLPA

FE//2300(21.06.2023)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don EDSON RUIZ RAMIREZ de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación CONTADOR. Natural de NAUTA, de nacionalidad PERUANA con DNI 42244290 domiciliado en AVENIDA COLONIAL N°346 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña INGRID VANESSA ALCANTARA DEL AGUILA de 40 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación DOCENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 41580229, domiciliada en PROLONGACION PEVAS N°1741-B DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de JUNIO del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don AXEL JAEL MURAYARI RODRIGUEZ de 20 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación DEPENDIENTE. Natural de PUNCHANA, de nacionalidad PERUANA con DNI 76635425 domiciliado en PASAJE SANCHEZ CARRION MZ K LT 5 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña BELLA LUZ VIENA JAVA de 20 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación DEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 77318769, domiciliada en CALLE LOS CONQUISTADORES N° 39 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 19 de JUNIO del 2023

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL



Red de Municipios Y Comunidades Saludables

Priorizan mejorar los servicios de agua en el sector noroeste de Pucallpa

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo viene cumpliendo el rol de actividades de acuerdo al plan de trabajo de la Red de Municipios y Comunidades Saludables, es así que ese llevó a cabo una reunión con el lema: "Agua Saludable" que tuvo como objetivo priorizar la calidad del agua que se abastece en el sector Noroeste de Pucallpa que está integrado por 20 asentamientos humanos, comunidades y caseríos.

La actual gestión tiene como objetivo reducir los índices de anemia y desnutrición crónica en todo el distrito de Callejón, priorizando el análisis de calidad de agua y abastecimiento oportuno.

En cuanto a los roles de trabajo, la empresa EMAPACOP. S.A y SUNASS accionarán una reunión de promoción y sensibilización con los 20 dirigentes de los asentamientos humanos en el cual tendrá como fin conocer el estado situacional de las redes de agua potable y así generar una respuesta de cambio.

Mientras que la comuna portillana establecerá alianzas estratégicas para la integración de las instituciones, tales como la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Alumnos de la Universidad Agraria la Molina de Lima realizaron pasantía en Ocho Sur



Una muy grata experiencia fue lo que manifestaron 33 alumnos de la Universidad Nacional Agraria La Molina, de la ciudad de Lima, que llegaron a Pucallpa y realizaron una pasantía en Ocho Sur, grupo empresarial dedicado a la producción sostenible de productos y derivados de la palma aceitera en Ucayali.

Los jóvenes universitarios, de los ciclos 7mo, 8vo, 9no y 10mo de la Carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial de la Facultad de Economía y Planificación de esa casa de estudios superiores, efectuaron la visita en el marco de su "XIV Misión de Estudios", buscando identificar oportunidades de desarrollo productivo,

económico, empresarial y de innovación en la región Ucayali.

Así lo dio a conocer la docente Mg. Karina Yachi del Pino, responsable de la delegación estudiantil, quien señaló que fue muy gratificante la pasantía efectuada en Ocho Sur, por la amplitud de la explicación brindada a los alumnos por el equi-

po de sus profesionales. "He quedado sorprendida por el desarrollo que vienen haciendo con la palma aceitera, que incluye a las comunidades nativas vecinas en sus planes; así como el trabajo que realizan de manera integrada al medio ambiente, con la clara conciencia del cuidado del bosque", remarcó.

Agregó que, durante la visita a la empresa palmicultora, sus estudiantes han tomado conocimiento del proceso de la manufactura y conversión de los racimos del fruto de esta planta aceitera, calificándolo de ordenado, limpio, transparente y sostenible, además del alto nivel de organización que tiene Ocho Sur.

"Nos vamos gratamente complacidos y les expresamos nuestra felicitación por el desarrollo en que vienen trabajando. Muy agradecidos por todo", manifestó la docente Yachi del Pino al despedirse del grupo empresarial dedicado a la producción de palma aceitera en la región Ucayali.

La delegación de universitarios también tuvo la oportunidad de visitar la Estación Experimental Agraria del INIA en Pucallpa, el Cite Forestal, Olamisa, Bosques Amazónicos, y la Cooperativa de Cacao Colpa de Loros, entre otras empresas, además de una comunidad nativa Shipibo Konibo.

Amplían acceso a estudios superiores internos de penales



El Pleno del Congreso aprobó el dictamen que amplía el acceso de los internos de establecimientos penitenciarios, a los estudios de educación superior, a través de programas especiales en la modalidad a distancia o

no presencial, con la finalidad de coadyuvar a su resocialización.

La votación en primera instancia fue de 110 a favor, dos en contra y dos abstenciones. Asimismo, fue exonerada de segunda votación con

111 votos a favor, dos en contra y dos abstenciones.

La propuesta señala que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y el Ministerio de Educación, en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), en un plazo de noventa (90) días calendario, diseñan y aprueban las características y requisitos de los programas especiales de educación superior conducentes a grado académico dirigidos a los internos en establecimientos penitenciarios. Para tal efecto, los programas especiales en la modalidad a distancia o no presencial están exonerados de los requisitos de presencialidad establecidos en el artículo 47

de la Ley 30220, Ley Universitaria, o en el artículo 11 de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Las universidades o los institutos y escuelas de educación superior, licenciados, podrán solicitar ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) o ante el Ministerio de Educación, según corresponda, la autorización para brindar los referidos programas especiales.

Respecto a los convenios, indica que las universidades o los institutos y escuelas de educación superior pueden suscribir convenios de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), a fin de implementar los referidos programas especiales en los centros penitenciarios.

El Director del Establecimiento Penitenciario pone en conocimiento de los internos

los convenios de cooperación con las instituciones educativas.

Sobre los accesos a los programas especiales, los internos podrán solicitar al Director del Establecimiento Penitenciario acceder a los programas especiales disponibles. La solicitud es remitida por el Director a la Dirección de Tratamiento Penitenciario, la que evaluará su procedencia conforme a los criterios definidos en el reglamento correspondiente. La decisión favorable es comunicada a la institución educativa para que evalúe su admisión.

El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), de conformidad con la normativa vigente, establece las condiciones de seguridad para la implementación y la ejecución de los programas especiales a los que se refiere la presente ley. El Poder Ejecutivo en un plazo de noventa (90) días calendario, reglamenta lo esta-

blecido en la presente ley.

El congresista Américo Gonzaga Castillo (PL), presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, dijo que la propuesta legislativa beneficiará a una importante población de personas que a la fecha está reclusa, permitiendo que durante su reclusión puedan aprovechar el tiempo en estudiar alguna profesión, para que al término de su condena puedan reinsertarse a la sociedad.

La legisladora Gladys Echaíz De Núñez, presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, indicó que la iniciativa legislativa beneficiará a la población, que a la fecha, está reclusa, para que puedan aprovechar el tiempo en estudiar alguna profesión. La congresista Patricia Juárez Gallegos (FP), dijo que la propuesta es muy importante y pidió que ayuden a votar a favor.

Justicia brasilera exige Consulta Previa Bloquean construcción via Pucallpa-Cruceiro



La Justicia brasilera bloqueo el proyecto de construcción de la carretera que uniría a Pucallpa-Perú con Cruceiro Do Sul-Brasil, en plena región amazónica, hasta que

se realice la consulta previa que exige la Ley a los pueblos indígenas.

La polémica vía está proyectada entre la prefectura de Cruceiro Do Sul-Estado de Acre y el Gobierno Regional de Ucayali, y atraviesa zonas naturales protegidas y extensos territorios donde mora el pueblo Isconahu, considerados en aislamiento voluntarios.

La construcción ocasionaría enormes daños a la flora y fauna de ambos territorios, que alberga la mayor biodiversidad de la Amazonía brasilera, afirmó la Procuraduría del gigante de Suramérica.

El Tribunal prohibió al Estado brasileño tomar "cualquier decisión administrativa o política" relacionada con la ejecución de la vía "mientras no haya consulta previa, formal, libre e informada" a los pueblos indígenas y comunidades ancestrales "directa o indirectamente" afectados por el proyecto.

La región donde se pretende construir la carretera, incluye buena parte del Parque Nacional Serra do Divisor, reconocido como el sitio con la más variada biodiversidad de toda la Amazonía.

En Iquitos

Fiesta de San Juan espera recibir a más 20,000 turistas

Iquitos. Más de 20,000 turistas nacionales y extranjeros espera recibir esta semana el distrito de San Juan Bautista, ubicado en la provincia de Maynas, región Loreto, para participar de las actividades centrales de la fiesta de San Juan.

Así lo afirmó la gerenta de Turismo de la municipalidad distrital de San Juan Bautista, Mary Flores, quien precisó que las actividades centrales de la fiesta de San Juan comienzan hoy martes 20 y culminarán el sábado 24 con una celebración masiva.

"Se coordinó con los representantes de los hoteles de la ciudad para promover entre los turistas los principales atractivos que posee el distrito sanjuanino". "Se lleva a cabo la recepción de visitantes a través de danzas típicas en la sala de llegada del aeropuerto de Iquitos Francisco Secada Vignetta", aseveró.

La plaza José Abelardo Quiñones será uno de los principales escenarios para la exhibición de la feria emprendedora, gastronómica y cultural que organiza la municipalidad distrital de San Juan Bautista.

Festival del juane y su chicha Por su parte, en las instala-



ciones de la Villa Deportiva Olímpica, en el kilómetro 1.5 de la carretera Iquitos Nauta, el Gobierno Regional (Gore) de Loreto efectuará el Primer

Festival del Juane y su Chicha. Personal del Gore Loreto trabaja en la instalación de stands, espacios recreativos,

módulos gastronómicas y áreas ecológicas para que los asistentes disfruten de su visita. (FIN) ENR/MAO GRM

Por primera vez de colegios públicos

Enseñarán inglés a niños de inicial



Lima. Más de 4 mil niños de educación inicial de colegios públicos de Lima Metropolitana, Callao, Arequipa y Cusco aprenderán, por primera vez, el idioma inglés gracias a un plan piloto que los ayudará a tener un acercamiento con esta lengua extranjera desde pequeños, informó la ministra de Educación, Magnet Márquez.

"Esta es una prueba piloto, una prueba de concepto para la enseñanza del idioma inglés desde inicial con la idea de que se vayan acostumbrando (los niños) al sonido y educar el oído, de tal manera que cuando sean más grandes, puedan aprenderlo con mayor facilidad", precisó al visitar el colegio Victoria Barcía Boniffatto de Surco.

La ministra explicó que la estrategia, puesta en marcha desde hoy, beneficiará inicialmente a 4,335 niños de 3 a 5 años de nivel inicial en 26 colegios seleccionados en los lugares mencionados; conforme se vean los resultados, se implementará en otras regiones del país.

"Conocer un idioma extranjero a temprana edad beneficia el desarrollo de habilidades sociales de los niños, los acerca a una nueva cultura y favorece su desarrollo cognitivo", explicó la ministra.

Anotó que "al entrar en contacto con el idioma inglés a temprana edad, los estudiantes instalarán en su memoria auditiva estos saberes previos que facilitarán su aprendizaje de esta lengua

extranjera en el futuro.

Apoyo audiovisual Para lograr este objetivo, las profesoras tendrán que hacer uso de 18 recursos audiovisuales que presentan situaciones cotidianas en la familia y el aula. Cada video será utilizado por un tiempo aproximado de 15 minutos diarios durante toda la semana con el fin de que los niños se familiaricen con los nuevos fonemas y sonidos. Al ser consultada sobre las denuncias que tendría el recién nombrado ministro de Salud, la ministra de Educación señaló que no podía pronunciarse sobre un tema que no conoce porque está enfocada en su labor al frente de la educación y el trabajo del cierre de la brecha de infraestructura, la capacitación docente y el pago de la deuda social a los profesores.

En la ceremonia desarrollada en la IEI Victoria Barcía Boniffatto de Surco estuvo presente la directora de dicho plantel, Patricia Ferreyra; la directora de la Ugel 7, Gloria Saldaña; la representante de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, María Isabel Jugo y la especialista de la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), Pilar Pasache.

Cabe indicar que en marzo del presente año el Minedu informó que el idioma inglés se enseña a nivel avanzado en los colegios de alto rendimiento (COAR), al cual se sumará la enseñanza del francés. (FIN) LIT-ICI/RRC

Para la conservación de bosques en Loreto

Dan incentivos económicos a 3 CC.Nativas

Tres nuevas comunidades nativas de Loreto, se unieron al Programa de Conservación de Bosques del Ministerio del Ambiente (Programa Bosques del Minam), asumiendo el compromiso de conservar, en conjunto, 29 370 hectáreas de territorios boscosos; con ello se beneficiarán 108 familias de dicha región.

En retribución a su labor de conservación, el citado programa sectorial ha destinado un monto inicial de S/ 121 339, como incentivo para impulsar actividades económicas sostenibles que contribuyan a reducir la deforestación y a mejorar la vigilancia de sus respectivos espacios naturales. De acuerdo al convenio suscrito, las comunidades beneficiadas accederán, durante un periodo de cinco años, a un monto total de S/ 293 700 anual.

Como parte de los compromisos asumidos por ambas partes, a partir del presente mes las comunidades implementarán acciones para reducir la deforestación, conservar sus bosques y cumplir con un plan de gestión de incentivos. Por su parte, el Programa Bosques del Minam les entregará los incentivos y supervisará permanentemente el trabajo de cada

comunidad y el uso adecuado de los recursos otorgados.

Además del desarrollo de emprendimientos productivos sostenibles y de la vigilancia de sus bosques, las nuevas comunidades socias también verificarán las alertas tempranas y denunciarán las actividades ilegales que afecten la conservación de sus territorios. También impulsarán acciones que contribuyan a su seguridad alimentaria y al fortalecimiento de su identidad nativa.

Durante el 2023, el Programa Bosques del Minam espera alcanzar la meta de 375 000 hectáreas de bosques comunales bajo convenios de conservación. Cada año, interviene en nuevas localidades para avanzar en la afiliación de más comunidades, a fin de cubrir progresivamente las diferentes jurisdicciones de la Amazonía peruana, principalmente.

Amplían plazo para presentación de declaración jurada y pago de IR para personas naturales y mypes.

Con la finalidad de "dar un respiro" y ser puntuales en sus pagos, fue aprobado, por mayoría, el dictamen que establece la ampliación del plazo de la declaración jurada y el pago del Impuesto a la Renta a nivel na-

cional para las personas naturales que se dediquen a una actividad económica y las micro y pequeñas empresas (mypes), hasta mayo y junio, a partir del primero de enero del 2024.

Fue durante la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, que preside la congresista Rosangella Barbarán Reyes (FP).

La iniciativa, de autoría del congresista Hernando Guerra García Campos (FP), fue aprobada con la exclusión de las mypes que se encuentran contempladas en la Ley 31112, que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.

Asimismo, de acuerdo al aporte planteado por la congresista Silvia Monteza Facho (AP), las mypes comprendidas en la ley referida, que paguen de acuerdo al cronograma publicado por la Sunat, recibirán un incentivo, de acuerdo al reglamento de la norma.

Barbarán Reyes explicó que en la actualidad las fechas límites para los pagos correspondientes son los meses de marzo y en abril de acuerdo al último dígito de su RUC, lo cual es complicado por la coyuntura



política, económica y social por las que pasa el país.

Dijo que la generación de este nuevo cronograma conducirá a que más mypes consideren formalizarse, debido a que en los meses de marzo y abril no se van a ver asfixiadas para sus pagos, y lo mismo ocurrirá con las personas naturales.

De otro lado, durante la cuarta sesión extraordinaria se aprobó, por mayoría, el Proyecto de Ley 4792/2022-C de autoría de la congresista Elva Julón Irigoín (APP), que propone la Ley que fortalece medidas para impulsar la ejecución de obras públicas que se encuentran paralizadas en materia de salud.

EN CUARTO INTERMEDIO

Más adelante, después de debatir ampliamente el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4245/2022-CR, la comisión dejó en un cuarto intermedio para revisar la redacción y analizar con mayor detalle aspectos técnicos del mismo.

Se trata de la iniciativa, de autoría del congresista Hernando Guerra García Campos (FP), que propone una ley que establezca la exclusividad de utili-

zación de los bienes inmuebles o predios de propiedad estatal incorporados en los procesos de promoción de la inversión privada.

Barbarán Reyes explicó que la propuesta busca garantizar y salvaguardar que los inmuebles o predios de propiedad del Estado, no cambien de uso ni de destino para que se cumpla la finalidad del proyecto de incorporación a la promoción de la inversión privada para el que fueron consignados. La congresista Tania García Ramírez (FP) se manifestó a favor, frente a invasiones o ventas.

Algunos parlamentarios se manifestaron preocupados por la redacción de la propuesta y pidieron su revisión.

El congresista Ilich López Ureta (AP) planteó una cuestión para que regrese a comisión, a fin de no se produzca distorsiones, pero fue rechazada con el voto dirimente de la titular de la comisión.

Frente a este resultado Jerí Oré presentó una reconsideración de la votación, pero ésta no alcanzó la cantidad de votos necesarios, según el regla-

mento.

El congresista José Jerí Oré (SP) intentó la presentación de otra cuestión previa, para que se aclare que no todos los terrenos son intangibles, pero ya no fue aceptada porque ya había sido consignado y se pasó a un cuarto intermedio para esperar algunos aportes.

INHIBICIÓN

La comisión, en forma unánime, decidió inhibirse de legislar, por no ser materia de su competencia, en torno al Proyecto de Ley 3604/2022-CR, que propone la Ley que impulsa la construcción de la planta de procesamiento industrial de fibra de alpaca en el departamento de Arequipa.

Igual ocurrió con el Proyecto de Ley 4243/2022-CR, que propone la Ley que promueve la producción e industrialización del algodón.

SUSTENTACIONES

Finalmente, fue invitada la congresista Jeny Luz López Morales (FP) para sustentar el Proyecto de Ley 3836/2021-CR, que plantea una Ley que modifique la Ley 30896, Ley que promueve la inversión y desarrollo de la región amazónica.

Lo propio hizo el congresista Edwin Martínez Talavera (AP) respecto a su Proyecto de Ley 812/2021-CR, que propone la Ley que modifica el Código Tributario aprobado por Decreto Legislativo 816 y del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo aprobado por Decreto Supremo 055-99-EF.



Pronis brindará asistencia técnica al Gore Huánuco

Aseguran creación Hospital Oncológico

El Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) firmó un convenio interinstitucional con el Gobierno Regional (Gore) de Huánuco que establece las condiciones y reglas entre ambas partes para la asistencia técnica integral que permita la creación del Hospital Oncológico Macrorregional de Huánuco. En ese sentido, el coordinador general del Pronis, Juan Hurtado Zamora, señaló que la asistencia técnica que brindará el Pronis abarca tanto la fase de formulación y evalua-

ción del proyecto de inversión pública como la etapa de elaboración del expediente técnico correspondiente.

De igual forma, el programa del Ministerio de Salud asistirá en la evaluación y verificación del diagnóstico físico legal del terreno para el proyecto y en el proceso del saneamiento físico legal.

Por su parte, el Gore de Huánuco se comprometió a designar un equipo técnico responsable de atender los requerimientos de información y subsanar las observacio-

nes que se presenten.

Asimismo, el Gore deberá garantizar los servicios públicos definitivos y la adecuada transitabilidad para el funcionamiento del futuro establecimiento de salud.

"Estamos muy contentos y agradecemos la colaboración del Pronis para sacar adelante este proyecto. Hemos esperado por años a que se concrete por la necesidad de la población de Huánuco porque es la primera región del país que sufre cáncer al estómago", afirmó el gobernador regional Antonio Pulgar Lucas.

Finalmente, el Coordinador General del Pronis, destacó que estas acciones forman parte de los lineamientos del sector Salud para continuar impulsando los proyectos de infraestructura hospitalaria y mejorar los servicios del sistema de salud en el país.

Tragedia en Brasil:

Una alumna muerta y otro herido tras ataque armado en escuela

Una estudiante murió y otro resultó herido este lunes en un ataque armado a una escuela pública en Cambé, en el estado de Paraná, en el sur de Brasil, informaron fuentes oficiales. En un comunicado, el gobierno de Paraná informó que el ataque fue perpetrado por un exalumno que ingresó a la escuela para solicitar "su historial escolar". "Según las primeras informaciones, hubo un episodio de violencia, una alumna murió, otro alumno fue baleado y está internado", prosiguió el gobierno estatal, que no especificó el estado de salud del estu-

dante herido, ni la edad de las víctimas ni del agresor. La prensa local informó que se trata de un exalumno de 21 años, quien ya fue detenido. "Lamentablemente una joven perdió su vida y otro fue baleado (...) En nombre del presidente Luiz Inácio Lula da Silva y de todo el gobierno federal, quiero manifestar solidaridad a las familias", afirmó el ministro de Justicia de Brasil, Flávio Dino, durante un evento en Rio de Janeiro. **Ola de violencia** Los ataques en escuelas se incrementaron recientemente en Brasil y las au-

toridades los atribuyen en parte a la "apología a la violencia" que circula en las redes. "La apología a la violencia está hoy en la palma de la mano de nuestra juventud, en los 'smartphones', en las 'tablets', en la proliferación irresponsable de mensajes de violencia y odio en internet", añadió Dino este lunes. El pasado abril, cuatro niños de entre 4 y 7 años fueron asesinados en una guardería de Blumenau, en el estado sureño de Santa Catarina, por un hombre que los atacó con un hacha. Los asesinatos causaron conmoción en el gigante



suramericano y el gobierno de Lula anunció una serie de medidas de regulación de las redes sociales para combatir las crecientes amenazas contra escuelas. Entre los ataques recientes más mortales, figura

también el asesinato en 2019 de ocho personas en una escuela secundaria en Suzano, a las afueras de Sao Paulo. Sus autores, dos antiguos estudiantes, se suicidaron después. El peor ataque registrado

en Brasil se produjo en 2011: 12 niños murieron cuando un hombre abrió fuego en su antigua escuela infantil en Realengo, un suburbio en Rio de Janeiro, antes de quitarse la vida.

Hunter

Hijo del presidente Joe Biden, se declara culpable de evasión y porte ilegal de armas



Hunter Biden, hijo del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se declaró culpable de dos cargos por evasión de impuestos federales en los años 2017 y 2018 y por el porte ilegal de un arma. Desde la Casa Blanca, el mandatario expresó amor su hijo y omitió un comentario específico sobre el caso judicial.

"El presidente y la primera dama aman a su hijo y lo apoyan mientras sigue reconstruyendo su vida. No tendremos más comentarios", señaló el comunicado de la Casa Blanca. Pero eso no fue todo porque ante la insistencia de la prensa, mientras se encontraba en un evento en San Francisco (California), Joe Biden respondió: "Estoy

orgulloso de mi hijo". El fiscal federal David Weiss aseguró que Hunter Biden, de 53 años, llegó a un acuerdo con la fiscalía tras admitir su responsabilidad en ambos casos. Según Weiss, Biden había accedido a declararse culpable de "dos cargos de incumplimiento deliberado del pago del impuesto federal sobre la renta". **Acusación fiscal** De acuerdo con la acusación, Biden no presentó sus declaraciones de impuestos a tiempo sobre ganancias de más de 1,5 millones de dólares para 2017 y 2018. En ambos años debía más de 100 000 dólares en impuestos sobre esos ingresos. También, Weiss sostuvo que Hunter Biden tuvo que afrontar otro cargo por "posesión de un arma de fuego por parte de una persona que consume ilegalmente o es adicta a una sustancia controlada". En el pasado, el hijo del presidente admitió haber debido luchar contra el alcoholismo y consumo abusivo de drogas. Sin embargo, Hunter no será

procesado por el cargo de arma de fuego, aunque estaría bajo lo que se denomina "desvío previo al juicio", que a menudo implica estar sujeto a asesoramiento profesional o rehabilitación. Pese a lo señalado, el fiscal Weiss indicó que las pesquisas siguen "en marcha", sin ofrecer más detalles. La aclaración publicada por la cadena CNN es raíz que el abogado de Hunter Biden, el letrado Christopher Clark, indicara que tenía el "entendimiento" de que la indagación del Departamento de Justicia estaba "resuelta". Esta investigación se abrió en 2018 durante el mandato del expresidente Donald Trump (2017-2021) y ha sido utilizada por los republicanos desde 2020 para atacar al presidente demócrata, al que acusan de no haber hecho ningún esfuerzo para llevar esta indagación hasta el final. **Apoyo presidencial** Christopher Clark, abogado del involucrado, confirmó en un comunicado a los medios estadounidenses que "Hun-

ter asumirá la responsabilidad por dos casos de delitos menores por no presentar pagos de impuestos". "Sé que Hunter cree que es importante asumir la responsabilidad por estos errores que cometió durante un período de confusión y adicción en su vida", destacó Clark. "Él espera continuar con su recuperación y seguir adelante", a El expresidente Donald Trump (2017-2021), que lucha con la justicia en una serie de casos, consideró en una reacción publicada en su red "Truth Social" que Hunter Biden solo había recibido una "multa" y afirmó que el sistema judicial está "quebrado". Esta declaración se produce cuando Trump aspira a ganar las internas republicanas para desafiar nuevamente a Joe Biden, quien ya se lanzó como precandidato en la carrera por la presidencia en 2024. **La crisis de Hunter** El hijo menor del presidente demócrata —el mayor, Beau, murió en 2015 de cáncer cerebral— describió sus

problemas de adicción al alcohol y otras drogas, en particular el crack, en un libro publicado en 2021. En esa publicación, Hunter Biden, exabogado y empresario convertido en artista, también afirma que actualmente está alejado del alcohol y las drogas. Sin embargo, con el caso federal ahora detrás de él, las preguntas sobre sus negocios no van a desaparecer, ya que se espera que su padre se enfrente de nuevo a Trump en las elecciones presidenciales de 2024. El mes pasado, los republicanos en el Congreso acusaron a la familia Biden de recibir más de 10 millones de dólares de los acuerdos comerciales de Hunter, aunque ofrecieron pocas pruebas. "Hunter Biden y sus asociados buscaban negocios en países que se correlacionaban directamente con el trabajo de Joe Biden como vicepresidente", dijo el presidente del Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes, James Comer. **añadió.**

¡ATENCIÓN! 5 factores que aumentan el riesgo de sufrir cáncer de piel

Con el agrandamiento del agujero de la capa de ozono, los casos de cáncer de piel han aumentado en los últimos tiempos.

Dada esta situación, es importante prevenir. Por ello, te quiero comentar cuáles son los principales factores de riesgo que

aumentan la posibilidad de padecer esta enfermedad para que tomes nota y puedas reducir tu exposición a ellos.

1. Viajar en auto

Viajar en auto todos los días puede desarrollar un mayor riesgo de sufrir cáncer de piel. De acuerdo con un estudio realiza-

do en el año 2010 de la Escuela de Medicina de San Louis, la mayor cantidad de casos de cáncer se encuentran en el lado izquierdo del cuerpo. Este lado es, justamente, sobre el que se apoyan sobre la ventanilla los conductores.

Para aplacar este riesgo, incorpora un filtro contra la radiación de rayos UV en tu auto.

2. Ser pelirroja y tener la tez clara

Tener el pelo rojo y la piel extremadamente clara influye mucho en las posibilidades de padecer cáncer de piel. ¿Tienes estas cualidades? Déjame decirte que puedes prevenir cualquier tipo de problema en la piel usando bloqueador solar.

3. Las ampollas por quemaduras

de sol

Según algunos estudios científicos, las ampollas provocadas por el sol incrementan hasta en un 50% el riesgo de desarrollar un melanoma.

Ten en cuenta que, una vez más, utilizar protector solar tan solo de factor de protección 15 o superior disminuye los riesgos hasta en un 50%.

4. Vivir en la montaña

Vivir en una zona montañosa y en la altura incrementa la posibilidad de sufrir de cáncer de piel porque en estas zonas los rayos UV suelen ser mucho más potentes que en el nivel del mar.

5. El uso de viagra

Una de las contraindicaciones que trae esta pequeña pastilla azul amiga de muchos es el peligro de exponerse al sol luego de tomarla. En este sentido, una de las consecuencias más notorias es el riesgo de sufrir de melanoma o cáncer de piel.



¿Las personas siempre te creen cuando dices mentiras? Mira a qué se debe

¿Te consideras una persona honesta o eres más del tipo mentirosa? No importa la respuesta, ya que tu cara podría contar algo diferente.

De acuerdo a un estudio reciente, no importa qué tan honesta digas o pienses ser, tu cara tiene más que ver con la forma en que los otros te perciben. Así funciona: luego de 33 milisegundos de conocer a alguien, la amígdala (que es básicamente el sistema de alarma del cerebro que percibe cualquier posible peligro) ya ha analizado la cara de la persona y juzgado su confiabilidad.

Es una de las muchas maneras en que el cerebro recoge las señales sociales. Y todo radica en la estructura ósea de una persona.

Un estudio, que analizó los rostros de delincuen-

tes y cómo la gente honesta los percibe, mostró que los pómulos prominentes, las cejas altas y una cara redonda hace que alguien parezca más digno de confianza, incluso si el sujeto era un asesino y estaba mintiendo acerca de ser inocente.

Por otro lado, alguien con las cejas hacia abajo (también conocido como tener un "ceño fruncido") y las mejillas hundidas, se percibe como menos confiable y honesto.

En el estudio, las personas eran más propensas a pensar que los sujetos con estas características

habían cometido un crimen, incluso si eran inocentes.

Por lo tanto, si fuiste favorecida con las características de una persona "de confianza", probablemente las personas creen en ti constantemente.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Dios es amor... envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él.

1 Juan 4:8-9

Estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida... ni lo presente, ni lo por venir... ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro.

Romanos 8:38-39

El reflejo de la luna en el estanque

Una hermosa noche estrellada me puse a observar el reflejo de la luna en un estanque. La superficie del agua era lisa y reflejaba perfectamente su imagen.

De repente una ráfaga de viento agitó el agua, y la superficie empezó a moverse. Era como si la luna estuviera temblando. Levanté la mirada y vi que en el cielo ella seguía brillando como antes.

Luego una hoja cayó en el agua, movió nuevamente la superficie y alteró el reflejo de la luna. ¡En el cielo no había cambiado nada, pues la hoja no había tocado la luna!

Luego tomé un palo y agité el fondo del estanque. Esta vez el lodo subió a la superficie y el reflejo de la luna quedó totalmente borrado. ¡Pero ella seguía brillando entre las estrellas!

Cristianos, ¿cómo apreciamos el amor divino? "Dios es amor", nos dice la Biblia. Dios es el mismo, suceda lo que suceda; pero nosotros somos fluctuantes. Como el viento, la caída de una hoja o el lodo turban el reflejo de la luna en el estanque, las circunstancias exteriores o nuestro estado interior pueden influenciar la manera en que apreciamos el amor divino. ¡No nos dejemos turbar! El amor de Dios por sus hijos es invariable. No depende de lo que somos; los elementos que nos perturban no pueden alcanzarlo. ¡El amor está en Dios mismo!

Por lo tanto, depositemos nuestra confianza en ese amor eterno. ¡No miremos en nosotros mismos, elevemos la mirada al cielo y gocémonos, pues Dios nos ama y seguirá amándonos!

Lectura: 1 Crónicas 17 - Lucas 14 - Salmo 90:7-12 - Proverbios 20:23-24

<Receta> del Día



Cutacho



Ingredientes

- 6 Plátanos verdes*
- 2 Cucharas de chicharon de chanco (cuchicara)
- 2 Cucharadas de sachaculantro o culantro
- 1/2 Taza de mani fresco remojado sin pelar
- 3 Ajos pelados
- Sal al gusto.

Preparación:

Sancochar los plátanos verdes, luego en un batán* machacar el mani remojado, el ajo, el sachaculantro, el chicharon calentarlo y mezclar la cuchicara y un poco de manteca, y al final los plátanos, aliñar con sal al gusto, mezclar bien y finalmente formar las bolas y servir.

¿Cuándo vuelve a jugar la Selección Peruana tras la derrota en el amistoso ante Japón?



La Selección Peruana cerró su gira por Asia con una contundente goleada en contra de Japón. La 'Bicolor' no pudo por 4-1, frente al combinado de los dirigidos de Hajime

me Moriyasu y sumó su tercera derrota en la era Juan Reynoso.

El marcador lo abrió Hiroki Ito, a los 22 minutos de juego. La ventaja la alargaron Kaoru Mitoma (37'), Junya Ito (62') y Daizen Maeda (74'). El descuento lo hizo Christofer Gonzales, a los 83'.

De esta forma, el saldo de la escuadra blanquirroja en la fecha FIFA de junio es un partido ganado a Corea del Sur y otro perdido frente a Japón. Ahora, los integrantes de la escuadra blanquirroja volverán a sus respectivos clubes hasta la próxima convocatoria del entrenador de la Selección Peruana.

La próxima vez que Juan Reynoso haga un llamado será en tres meses, en setiembre, de cara al que significará su primer partido oficial desde que asumió la dirección técnica. Será frente a Paraguay, por la primera fecha de las Eliminatorias. Conoce, en esta nota, todos los detalles de ese encuentro.

¿Perú está para jugar con un sistema de doble 9 con Gianluca Lapadula y Paolo Guerrero?



Perú sucumbió en el último partido de su gira por Asia. La derrota 4-1 ante Japón ha dejado un sabor amargo en los hinchas, pero una serie de enseñanzas de cara al inicio de las Eliminatorias.

Juan Reynoso, conocido por la famosa rotación (la cual calificó como "leyenda urbana" durante su presentación como técnico de la Selección Peruana), "sorprendió" poniendo como titulares a Paolo Guerrero y Gianluca Lapadula.

En la previa, era una posibilidad poco latente. El consenso estaba en que el jugador del Cagliari iba desde "el vamos". Y es que el esfuerzo de integrarse a la Bicolor, tras una dura temporada en la Serie B de Italia, donde fue el máximo goleador, le daba los créditos suficientes para ser el nueve ante Japón. Pero, el partido del atacante de Racing Club ante Corea del Sur despertó en el imaginario de que "el Capitán estaba de vuelta". La decisión, que puede resultar simplista para algunos, fue colocar a ambos en el ataque. Lamentablemente, para los intereses de Perú, no dio resultados.

¿Por qué no funcionó la dupla Guerrero - Lapadula?

Existen muchas aristas que explicarían que la Selección Peruana no debería jugar con dos nueve. La primera es que tuvo pocas sesiones de entrenamiento con ambos delanteros (Gianluca Lapadula llegó recién el sábado a Japón). Y esto se vio reflejado en las declaraciones de Paolo Guerrero tras el final del partido (reveladoras de lo que se sentía tan cómodo de que los dos tengamos tan pocos espacios, decidí bajar un poco para alimentarlo". Declaración que comprueba el poco trabajo que tenían con el esquema. La segunda es que los volantes y los laterales no cumplie-

ron con la labor encomendada. Christian Cueva y Sergio Peña, los llamados a nutrir a los atacantes, estuvieron más preocupados en cubrir los espacios (labor que tampoco hicieron bien) que es generar juego. Debido a esto, el Capitán tuvo que bajar al centro del campo para llevar peligro al arco japonés. Marco López y Jhilmar Lora, en tanto, nunca llegaron a la línea de fondo y no fueron opción de pase. Es más, fueron bandas fáciles para los extremos nipones, quienes hicieron un festín en Osaka.

Y la tercera es que se pierde marca en el medio campo. Perú, en el último tiempo, se ha caracterizado por tener una volante sólida. Es más, Juan Reynoso es un apasionado del doble cinco, esquema que le ha permitido mantener un equipo compacto y sólido.

A pesar de esto, Paolo Guerrero y Gianluca Lapadula se las ingeniaron para crear jugadas de peligro. Una pasó muy cerca del poste derecho del arco defendido Nakamura y la otra terminó en gol, pero la anotación fue anulada por offside. Pero, en ambas jugadas, los dos estaban solos.

Lo cierto es que la prueba duró solo 45 minutos. El técnico sacó al Depredador y volvió al esquema del partido con Corea del Sur. Aun así, no se pudo evitar la derrota.

De cara al inicio de las Eliminatorias, es sumamente importante que algunos jugadores incrementen su nivel si se vuelve a repetir la fórmula con doble nueve. Ahora, Christian Cueva, Sergio Peña y Marco López no están para ser titulares en la Selección. En la lista para setiembre, sus presencias son innegable, pero deben remar -y duro- si quieren ganarse un espacio en el once que realmente importante.

¡Sumó un nuevo récord!

Cristiano Ronaldo es el primer futbolista en jugar 200 partidos en selecciones

Cristiano Ronaldo sigue aumentando sus propios récords y este martes alcanzó la barrera simbólica de los 200 partidos con la Selección de Portugal, en el encuentro clasificatorio para la Eurocopa 2024 contra Islandia en Reikiavik.

El delantero de 38 años, que desde enero juega en el Al-Nassr de la liga saudita, fue titular en este encuentro de la cuarta jornada de los clasificatorios para la Eurocopa que se disputará en Alemania dentro de un año.

El quintuple ganador del Balón de Oro ya batió en marzo pasado el récord de internacionalidades en el fútbol masculino, al alcanzar contra Liechtenstein su 197º partido, superando la marca del kuwaití Bader Al-Mutawa.

El lunes, en la conferencia de prensa previa al encuentro en Reikiavik, 'CR7' dejó claro que no piensa renunciar a jugar con la Seleçao pese a su edad.

Cristiano Ronaldo no renunciará a la 'sele'

"Nunca renunciaré a venir aquí (a la selección), porque siempre es un sueño. Alcanzar las 200 internacionalidades no es algo que pueda al-



canzar cualquiera, esto demuestra el amor que tengo por mi país y por mi selección", declaró el jugador nacido en Madeira.

"Sería espectacular coronar mi 200ª selección con un gol", añadió Cristiano, que

también tiene el récord de goles en el fútbol de selecciones, con 122.



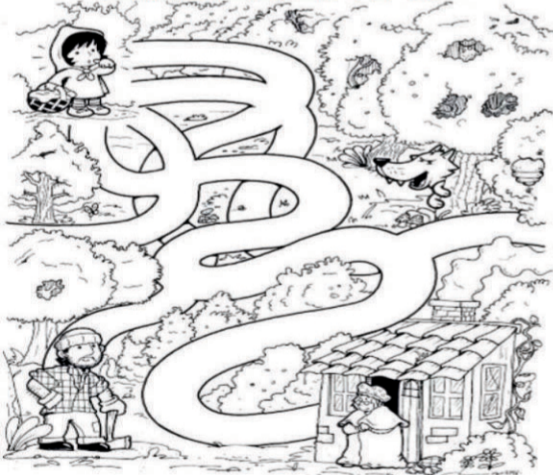
¿Qué HAGO PARA SER FELIZ?

Necesito los mejores tips para que la felicidad me acompañe en todos y cada uno de los días de mi vida. DINO espera me detalle los consejos que me ayudarán realmente a cambiar mi vida.

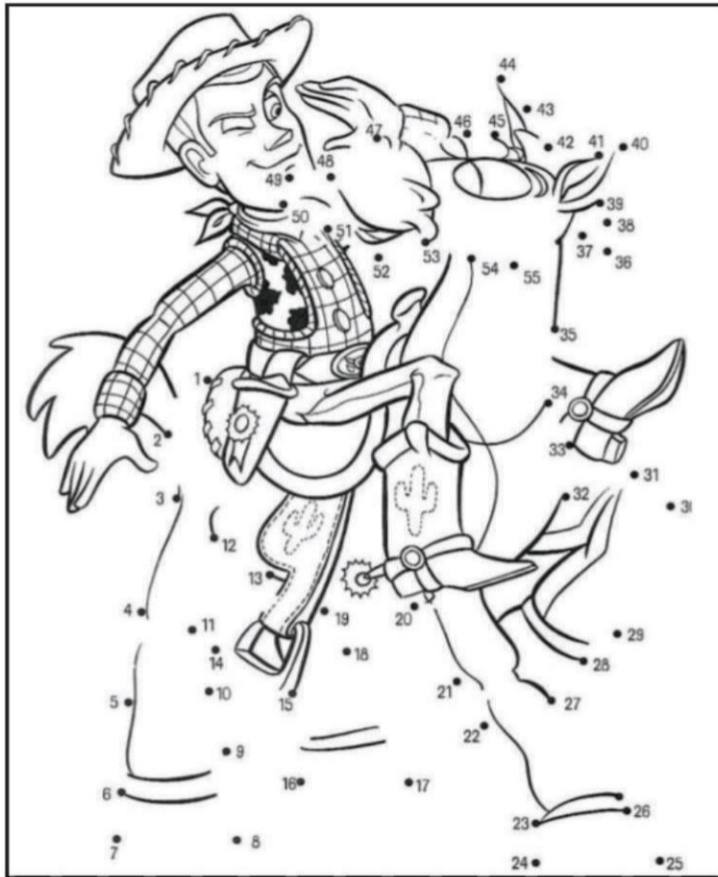


RESPUESTA: Te alcanzo estos seis consejos que espero te ayuden a vivir feliz.: Come bien y sano: Déjate de dietas milagrosas y remedios caseros. Las cosas siempre han sido fáciles. No te compliques la vida probando zumos de combinaciones imposibles. Desayuna como un rey, come como un príncipe y cena como un mendigo. Sigue este principio, come cosas de temporada y lo menos procesado posible. Viaja a un sitio paradisíaco: ¿Por qué no te tomas las vacaciones de tu vida? Has estabas trabajando durante muchos, muchos años y quizá no has hecho nunca el viaje que tanto deseabas, un viaje a Cancún, un viaje a Japón... puedes ir a cualquier página de internet que tenga un buen comparador de viajes y buscar un paquete o una oferta y marcharse unos días. No lo pienses y viaja. Disfruta de tu pareja: ¿Para los que estáis casados, siempre has estado igual de enamorado de tu pareja como hoy? Recuerda cuando os conocisteis, esas miradas, esa complejidad que existía cuando quedabais a escondidas y no sabías si aquella noche que la invitaste a cenar en ese restaurante caro era o no una elección correcta. ¿No quieres sentirte así? HAZLO! Puedes hacerlo desde ahora mismo. Coge el móvil, y escribe a tu pareja con un simple "Cariño, te quiero". Haz feliz a alguien: Hoy puedes hacerle feliz a alguien, ¿sabías que si todos los días, te levantas sonriendo tendrás un mejor día? No me lo estoy inventando, se ha demostrado que si actuamos de forma positiva a la vida, nos ira mejor, tenemos otra actitud cuando vienen los problemas y nos resulta más fáciles. Desde hoy mismo, tienes que tener una actitud positiva, di algo bonito a alguien que conozcas de toda la vida, un hermano, un hijo o al frutero mismo, haz feliz a alguien. Quiérete a ti mismo: Esto es muy común, lo habrás leído mucho por internet o te lo habrán dicho mil veces, pero es 100% cierto. A la única persona que tienes que ser fiel con tus principios y ser sincero eres tú, solo tú. No te mientas, se consciente de quien eres, como eres y amate. Haz el amor: Siempre que puedas, cuanto más mejor, y cuantas más veces también. 10 minutos de sexo equivale a 1 hora corriendo. ¿Da para pensárselo verdad?

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

	7			6			
9						4	1
		8		9		5	
	9			7			2
		3			8		
4			8			1	
	8		3		9		
1	6						7
			5			8	

		2				4	3
		3		6	5		
					8		
9						2	
	8						5
		7					3
			4				
			9	8		3	
	5	6				7	

Pupi ahora

TIPOS DE CALZADO

<input type="checkbox"/> ALPARGATA	<input type="checkbox"/> HUARACHE	<input type="checkbox"/> SLIPPER
<input type="checkbox"/> BAILARINA	<input type="checkbox"/> MANOLETINA	<input type="checkbox"/> STILETTO
<input type="checkbox"/> BOTA	<input type="checkbox"/> MOCASÍN	<input type="checkbox"/> TENIS
<input type="checkbox"/> BOTÍN	<input type="checkbox"/> NÁUTICO	<input type="checkbox"/> ZAPATILLA
<input type="checkbox"/> CHANCLA	<input type="checkbox"/> OXFORD	<input type="checkbox"/> ZAPATO
<input type="checkbox"/> ESCARPÍN	<input type="checkbox"/> PANTUFLA	<input type="checkbox"/> ZUECO
<input type="checkbox"/> ESCLAYA	<input type="checkbox"/> SANDALIA	

N	O	B	X	C	Z	A	L	L	I	T	A	P	A	Z	U	E	O	Z
O	I	F	O	M	H	O	F	P	L	I	T	S	E	O	R	O	F	T
X	C	P	U	T	A	A	A	E	A	A	S	I	N	E	T	M	E	E
F	E	O	R	Z	R	N	S	S	F	X	I	U	P	T	I	N	U	S
O	H	Z	X	A	T	A	O	C	U	O	E	L	E	S	N	X	F	U
R	C	O	F	U	C	B	I	L	B	A	I	L	A	R	I	N	A	P
D	A	U	F	O	O	S	Z	A	E	S	I	C	F	D	E	O	A	P
O	R	L	C	T	Z	B	E	V	O	T	O	F	N	X	N	L	U	E
F	A	E	I	O	A	O	T	A	S	M	I	T	I	B	C	A	O	R
E	U	N	N	U	P	F	E	O	Z	X	X	N	S	N	O	C	S	F
Z	H	A	A	T	A	G	R	A	P	L	A	Z	A	A	U	T	X	U
O	M	N	A	U	T	I	C	O	C	U	L	H	C	E	P	L	A	Z
A	L	P	A	R	O	F	N	E	X	O	C	X	O	A	X	A	U	E
U	F	A	O	E	N	I	R	A	L	I	A	B	M	U	F	O	Z	L

H O R O S C O P I O

<p>ARIES</p> <p>Necesitará hacer un esfuerzo enorme para vencer su negatividad y el pesimismo que amenaza con apoderarse de usted día tras día.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Sepa que la ansiedad y el enojo no lo dejarán pensar ni actuar correctamente. Relájese y visualice qué quiere para su vida.</p>	<p>LEO</p> <p>Evite querer abarcar más de lo que puede. Solo reconociendo sus limitaciones superará los obstáculos que se le presenten.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Durante este día, por más que se esfuerce, le resultará casi imposible el entendimiento con alguien que aprecia. No se impacienta.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>No espere nada de su entorno, la solución a ese problema la encontrará en su interior. Refúgiase en su alma.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Durante esta jornada, contará con la fuerza necesaria de voluntad y dominio de usted mismo para replantearse notoriamente su futuro.</p>
<p>TAURO</p> <p>Su suerte lo ayudará a concretar los proyectos. No dude en desplegar sus encantos y logrará el reconocimiento que tanto desea.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Aunque no quiera sus preocupaciones continuarán. Le sería propicio optar por distraerse en compañía de sus amigos más cercanos.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Querrá poner en orden sus compromisos pero podría surgir imprevistos en cada paso que de. Sepa que deberá solucionar de a uno por vez.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Anímese y libere ciertas actitudes que lo perjudican a nivel social. No dude e incorpore un nuevo estilo de comunicación.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Podría notar que su energía personal estará puramente dirigida hacia los objetivos específicos. Explote al máximo su perfeccionismo.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Mientras que se deje sorprender por lo inesperado, le irá mucho mejor. No busque explicaciones para todas las cosas.</p>



CMYK

TENDENCIA

Miércoles 21 de junio 2023

16

AHORA



Bad Bunny es nominado a los Cannes Lions 2023 por 'El Apagón', su documental de denuncia social

Bad Bunny sigue cosechando éxitos no solo en la industria musical, también en el cine. Como se recuerda, actuó en 'Bullet Train' junto a Brad Pitt y lo ha convertido en uno de los artistas más cotizados en la industria. Sin embargo, ahora destaca con su nominación en el Cannes Lions 2023 (evento dedicado en las áreas de diseño, marketing, publicidad y relaciones públicas). Después del lanzamiento de su canción 'El apagón', estrenó un documental de un poco más de 20 minutos donde pone como contexto de lo que habla su tema: la crisis eléctrica que vive Puerto Rico, su país de origen. Por medio de las redes sociales, Kacho Lopez Mari, director del cortometraje celebró el reconocimiento que competirá en la categoría

Excellence in Music Video. "Bad Bunny, gracias por tu visión, tus ideas y por contar con nosotros para ayudarte a poner estas ideas frente al mundo. Gracias Pedro por verla desde el primer día y ayudarnos en esta vuelta. Gracias al equipo por traer su mirada y disciplina, por darnos la confianza y colaborar paso a paso", escribió en Instagram. **¿De qué trata el documental de Bad Bunny?** "El apagón - Aquí Vive Gente" es el nombre del documental que Bad Bunny junto a su equipo trabajo luego de que, en el 2017, el huracán María arrasara con Puerto Rico dejando sin luz a la población por mucho tiempo. Cuatro años después, el gobierno anunció la privatización de la energía eléctrica a manos de Luma Energy, una

empresa norteamericana. Pese a ello, los apagones continuaron y, hasta final de 2022 e inicios del año entrante, los apagones seguían. Entonces, lo que muestra Bad Bunny en "El apagón - Aquí Vive Gente" es la corrupción que hay en su país por parte de la mencionada compañía estadounidense que ha complicado la vida de los puertorriqueños quienes han alzado su voz en varias manifestaciones. Por otro lado, el documental también sigue a las familias que se enfrentan todos los días a las carencias e injusticias, pero de cierto modo, buscan representar la riqueza cultural de Puerto Rico. Al finalizar el cortometraje, sale una serie de nombres de empresarios y gobernadores que se negaron a responder la solicitud de entrevista.

"He enfrentado cosas peores que una cocina": Natalia Salas habla de su ingreso a 'El Gran Chef Famosos'

El Gran Chef Perú vuelve a reunir a 12 famosos para su segunda temporada que empezará a emitirse este jueves 22 de junio. El reconocido locutor Mr. Peet, el cantante Jimmy Santi, la ex miss Perú Laura Spoya, el actor Junior Silva y las actrices Ale Fuller y Mónica Torres fueron los seis primeros confirmados. A ellos se sumaron el actor Jesús Neyra, el cantante Mauricio Mesones, el presentador Antonio Pavón, la bailarina Belén Estévez y las actrices Katia Palma y Natalia Salas. Precisamente esta última vuelve a la televisión luego de luchar contra un cáncer de mama que le fue detectado en agosto de 2022. "Estoy muy feliz y muy



contenta por esta oportunidad. No sé cocinar en lo absoluto. Gracias a Dios tengo a mi marido porque no sé qué comería mi hijo. Estamos aquí para los retos, he enfrentado

cosas peores que una cocina, así que yo creo que también voy a salir victoriosa, con todo menos con miedo", declaró Natalia Salas en rueda de prensa.



Lidia

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 942 621 976



LA CHACRA DEL CHATO

Atención: 11:am a 6:00pm
De martes a domingos
Km 6 - Shirambari

94262197

Chaufr Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Maitiscos, Guisado de Vencella, Chacra Mixta

CMYK

